

## DAE Departamento de Títulos y Grados Académicos

## REQUISITOS PARA TRÁMITE DE TÍTULO MODALIDAD DE TITULACIÓN: EXPEDITA

Esta modalidad no aplica para Licenciatura en Enfermería con planes de estudio de 2 años.

Toda tu documentación deberá de ser integrada en tres paquetes tal como se muestra a continuación, pero dentro de una sola carpeta.

#### PRIMER PAQUETE

1.- Es importante que descargues el **Formato de Solicitud** de trámite de Titulación Expedita, revisa los requisitos de ese formato ya que con eso formarás el primer paquete de documentos. Puedes descargar el formato en el siguiente link <a href="http://www.dae.uagro.mx/regweb/index.php?Opcion=titulos/fortit">http://www.dae.uagro.mx/regweb/index.php?Opcion=titulos/fortit</a>

### SEGUNDO PAQUETE

- 1. Un fólder tamaño oficio color beige, (limpio) colocar en el frente, parte superior una **etiqueta impresa** (no en la ceja del folder) que deberá incluir: nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico vigente, considerando para el texto: letra Arial tamaño 16, en todos tus datos deberás usar mayúsculas y minúsculas.
- 2. Tres fotografías tamaño Título (colocar en bolsita transparente)
- 3. Copia del Certificado de carrera por ambos lados
- 4. Copia de la C.U.R.P.
- 5. Copia del Certificado de Secundaria por ambos lados (solo los egresados de carreras técnicas)
- Copia del Certificado de Bachillerato por ambos lados. (Licenciatura complementaria en enfermería agregar también copia de la básica)
- Pago por expedición y registro de título, puedes descargar el formato correspondiente en el siguiente link http://www.dae.uagro.mx/regweb/index.php?Opcion=titulos/fortit

### TERCER PAQUETE

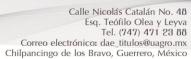
- 1. Copia de la C.U.R.P.
- 2. Original del Acta de Nacimiento
- 3. Original del Certificado de Licenciatura
- 4. Original del Certificado de Bachillerato
- 5. Original del Certificado de Secundaria (solo egresados de Carreras Técnicas)
- 6. Original de la Constancia de Servicio Social
- 7. Original del Acta de Recuperación de Permanencia (solo egresados que perdieron permanencia)

#### RECOMENDACIONES

- > **Acta de titulación:** en caso de que el acta no se encuentre impresa por medio del sistema de administración y seguimiento escolar (SASE), deberás solicitar una reposición en tu unidad académica.
- > C.U.R.P.: deberás presentar el formato vigente disponible en el siguiente link: https://www.gob.mx/curp/
- > Todos los documentos deben presentarse en buenas condiciones, (visibles cada una de sus letras, firmas y sellos, no se aceptan enmicados, con roturas parciales o totales, enmendaduras, tachaduras o manchas de cualquier tipo).
- Presentar copias por ambos lados y en reducción a tamaño carta, legibles y completas.











### DAE Departamento de Títulos y Grados Académicos

- Sí realizaste revalidación, homologación o equivalencia favor de anexar el documento original y copia correspondiente.
- El trámite es exclusivamente personal, sin embargo en casos de fuerza mayor se realizará la recepción del trámite y/o la entrega de Título profesional o Grado y documentos originales con Carta Poder, para conocer los requisitos de este documento ingresa al siguiente link <a href="http://www.dae.uagro.mx/regweb/index.php?Opcion=titulos/fortit">http://www.dae.uagro.mx/regweb/index.php?Opcion=titulos/fortit</a>
- El formato de Acta de Nacimiento que presentes deberá tener el C.U.R.P. visible y haber sido impresa en cajeros automáticos del sistema estatal del registro civil o en línea en el siguiente link <a href="https://www.gob.mx/ActaNacimiento/">https://www.gob.mx/ActaNacimiento/</a> verifica que la C.U.R.P. de tu acta de nacimiento coincida con el C.U.R.P que obtengas de RENAPO.
- Si descargaste el nuevo formato de constancia de servicio social, deberás de presentarlo impreso en hoja opalina a color.
- > El nombre que aparecerá en tu Título será igual al que anotes en la etiqueta del folder por lo que deberás de revisarlo ya que si tuviera algún error, tendrás que pagar la reimpresión.
- Las fotografías que presentes para tu trámite de Título o Grado Académico deberá ser de la misma sesión fotográfica.
  - A continuación te detallamos las características generales obligatorias que deberás de considerar para tus fotografías:

oc

- 1.- Las fotos deberán ser impresas en papel mate con retoque, ovaladas, medidas 6 x 9 cm.
- 2.- Las fotos deberán ser tomadas en Blanco/Negro, de frente con fondo blanco (no gris)
- 3.- No se aceptarán fotos instantáneas
- 4.- Frente y orejas descubiertas
- 5.- Rostro serio
- 6.- Vestimenta formal
- 7.- Sin anteojos o pupilentes de color
- 8.- Sin sombreros o insignias

MUJERES.- Saco obscuro, blusa blanca, sin escote, maquillaje y accesorios discretos.

**HOMBRES.-** Saco obscuro, camisa blanca, corbata sin estampados, bigote recortado por encima del labio superior (que se observe el contorno de los labios), barba recortada y arreglada.

- \*Para el caso de egresados del Área de Ciencias de la Salud, podrán portar su uniforme de gala.
- \*\*Te recomendamos que le comuniques a tu fotógrafo estas características previamente.
- Para mayor información respecto a este trámite te sugerimos ingresar a nuestra sección "Preguntas Frecuentes" que puedes encontrar en nuestra página web.
- > En caso de no cumplir con los requisitos antes mencionados, el Departamento de Títulos y Grados Académicos podrá cancelar la recepción de tu trámite, por lo que deberás de **obtener una nueva cita**.
- > Cualquier anomalía referente a tu trámite por favor repórtalo directamente a la Jefa del departamento.

# RECUERDA QUE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SE REALIZA CON PREVIA CITA.

OBTENLA LOS DIAS VIERNES A PARTIR DE LAS 10 HRS. EN NUESTRA PÁGINA:

WWW.DAE.UAGRO.MX





